

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**JUZGADO VEINTISÉIS PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA
MÚLTIPLE DE LA LOCALIDAD DE KENNEDY**

Bogotá D.C., nueve (9) de septiembre de dos mil veintiuno (2021)

EXP. N°2018-02139.

En atención a lo solicitado por el abogado **GERMÁN RIVERA DELGADILLO** tendiente a que se le reconozca personería jurídica, el memorialista deberá estarse a lo dispuesto en el proveído de 20 de agosto de 2021 (Núm. 11.), y acreditar en debida forma que el señor **ARMANDO GONZÁLEZ JIMÉNEZ** es el actual representante legal de la Agrupación de vivienda Villa Galante – Propiedad Horizontal, toda vez que la certificación allegada estuvo vigente hasta el 30 de abril de 2021 (Núm. 13).

Notifíquese,


MANUEL RICARDO MOJICA ROJAS
JUEZ

**JUZGADO 26 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y
COMPETENCIA MULTIPLE DE LA LOCALIDAD DE
KENNEDY**
LA PRESENTE PROVIDENCIA SE NOTIFICA POR ANOTACION
DE ESTADO N 113 FIJADO HOY 10 DE SEPTIEMBRE DE
AGOSTO DE 2021 A LA HORA DE LAS 8:00 AM


Martha Isabel Barrera Vargas

